



Informe de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Programa DOCENTIA-ULL 2020-2021

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME
2. PROCESO DE EVALUACIÓN
3. RESULTADOS: Evaluación
4. RESULTADOS: Satisfacción de los Grupos de Interés
5. VALORACIÓN Y ACCIONES DE MEJORA

ANEXO I: Tablas de Resultados

ANEXO II: Análisis de Resultados

ANEXO III: Resultados de Satisfacción: Grupos de Interés

RESUMEN DE REVISIÓN		
Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	01/12/2021	Edición Inicial

Elaboración:	Última revisión:	Aprobación:
Unidad Técnica de Calidad de la UEMC	Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad Unidad Técnica de Calidad	Comité de Evaluación
Fecha: 19 de noviembre de 2021	Fecha: 19 de noviembre de 2021	Fecha: 19 de noviembre de 2021



ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME**
2. **PROCESO DE EVALUACIÓN**
 - 2.1 Aprobación y seguimiento
 - 2.2 Modelo de Evaluación
 - 2.3 Implantación y Desarrollo del Diseño
 - 2.4 Recogida y Gestión de la Información
3. **RESULTADOS: Evaluación**
 - 3.1 Alcance de la evaluación
 - 3.2 Resultados de participación
 - 3.3 Resultados Autoinforme
 - 3.4 Resultados de los Responsables Académicos y del Alumnado
4. **RESULTADOS: Satisfacción de los Grupos de Interés**
 - 4.1 Profesorado Evaluado
 - 4.2 Responsables Académicos
 - 4.3 Alumnado
5. **VALORACIÓN Y ACCIONES DE MEJORA**
 - 5.1 Incidencias detectadas
 - 5.2 Áreas de Fortaleza
 - 5.3 Áreas de Mejora
 - 5.4 Decisiones adoptadas
 - 5.5 Valoración de resultados según objetivos

ANEXO I: TABLAS DE RESULTADOS

1. Resultados de Autoinforme (Tabla 12 y 13)
2. Resultados de Fuentes de Información (Tabla 14 y 15)

ANEXO II: ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Resultado de Autoinforme (Tabla 16)
2. Resultados de Encuestas al Alumnado (Tabla 17)
3. Resultados Informes Responsables Académicos (Tabla 18)

ANEXO III: RESULTADOS DE SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS

1. Satisfacción del profesorado evaluado (Tabla 19)
2. Satisfacción de los Responsables Académicos
3. Satisfacción del alumnado



1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL INFORME

La evaluación de la actividad docente del profesorado se enmarca en el compromiso global de la Universidad de La Laguna (ULL) para garantizar la calidad de los planes de estudio que imparte, ya que los resultados de la actividad docente deben ser fundamento de la revisión y mejora de las titulaciones. Atendiendo a lo establecido en el Programa DOCENTIA-ANECA, el cual sigue las recomendaciones de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA)¹, el programa DOCENTIA-ULL responde a un diseño institucional consensuado para impulsar la calidad y excelencia docente, midiéndose y valorándose el desempeño de la actividad docente del profesorado en los diferentes ámbitos de su trabajo: planificación, desarrollo, valoración y mejora de la enseñanza.

El Programa DOCENTIA-ULL, cuyo objetivo es mejorar la calidad docente en la búsqueda permanente de la excelencia, forma parte del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los Centros y Titulaciones de la ULL, concretamente en el procedimiento (PR_13) establecido para garantizar la calidad de la evaluación y reconocimiento del Personal Docente e Investigador (PDI). En este sentido, la evaluación docente del profesorado se apoya en estructuras ya establecidas, constituyéndose el SGIC en un mecanismo que asegura su control, revisión y mejora continua. Los resultados de la evaluación docente son asimismo tenidos en cuenta en otros procedimientos que conforman el SGIC: política y objetivos de calidad, garantía de calidad de los programas formativos, formación docente del profesorado, etc., garantizando una toma de decisiones institucional adecuada.

Este informe, elaborado por la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad (UEMC), tiene como objeto describir el proceso de implantación de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado en la Universidad de La Laguna y presentar el análisis estadístico global de los resultados registrados en la 11ª Convocatoria. Asimismo, da respuesta a lo establecido en el propio Manual de Evaluación, no solo con el fin de facilitar el seguimiento de su implantación y desarrollo, sino también de dar cuenta de los resultados de la evaluación, de las reflexiones y mejoras introducidas y, como consecuencia de todo ello, de las decisiones adoptadas. Del mismo modo debe cumplirse con lo establecido en el punto 2.11 del Manual sobre la difusión de los resultados de la evaluación docente, respetando la confidencialidad de los resultados individuales.

Esta difusión contendrá, al menos, *un informe sobre los valores medios de los estadísticos generales de los resultados, dirigido al Consejo de Gobierno y a disposición de toda la comunidad universitaria a través de la página web del Vicerrectorado con competencias en calidad (VCC). Así mismo se elevarán informes específicos sobre los valores medios de estadísticos generales, en torno a los resultados obtenidos en Departamentos y Centros/Secciones, que serán enviados a los directores/as de los Departamentos y a los decanos/as y directores/as de Centros correspondientes.*

¹ [Los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en Espacio Europeo de Educación Superior](#)



2. PROCESO DE EVALUACIÓN

2.1 Aprobación y seguimiento

En el año 2007, la Universidad de La Laguna participó en la convocatoria DOCENTIA que la ANECA abrió en el mes de abril de ese mismo año. Paralelamente, la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación) y ACECAU (Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y la Acreditación Universitaria), actualmente Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), firmaban un convenio para poner en marcha y apoyar el desarrollo de dicho Programa de Evaluación. Entre los meses de noviembre de 2007 y mayo de 2008, el equipo técnico de trabajo de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad (UEMC), encargado del diseño del Manual de Evaluación, desarrolló la *fase de diseño* del documento y creó las primeras herramientas de trabajo en torno al procedimiento. Entre los meses de mayo y junio de 2008 se llevó a cabo la *fase de debate y revisión*, momento en el que la primera propuesta de manual fue difundida entre el profesorado, cargos académicos y representantes sindicales del profesorado. El manual revisado fue aprobado en Consejo de Gobierno el 26 de Junio de 2008². En el mes de julio de ese mismo año fue enviado a la ACECAU para tramitar su Verificación. El manual fue remitido por ANECA a la Universidad de La Laguna y valorado como Positivo con Condiciones en octubre de 2008. Realizadas las modificaciones y seguidas las recomendaciones de dicha agencia, el manual fue verificado como Positivo en enero de 2009³. A partir de ese momento, y previo al inicio de cada convocatoria, se diseñan, desarrollan y actualizan las herramientas informáticas, técnicas y administrativas necesarias, así como diversos procesos (entornos virtuales de trabajo, página web, guías y manuales de uso, charlas, talleres de formación, etc.)⁴, para cada una de las convocatorias realizadas hasta la fecha⁵.

A la finalización de cada convocatoria, para asegurar el seguimiento de la implantación y desarrollo, así como para dar respuesta a la difusión de los resultados de evaluación establecida en el proceso, se elaboran los siguientes informes:

- **Informe de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Programa DOCENTIA-ULL 20__/20__** (publicado en la web): con estadísticos generales de los resultados de la evaluación en la ULL.
- **Informe de Implantación y Seguimiento del Diseño de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Programa DOCENTIA-ULL 20__**: en el que se describe el proceso de implantación y seguimiento desarrollado en cada convocatoria, según los requisitos establecidos en las *Directrices para el Seguimiento de la Implantación de Diseños* del programa DOCENTIA elaborado por ANECA, que se remite, para su evaluación, a la Comisión de Evaluación del Seguimiento nombrada

² [Acuerdos de la Sesión Extraordinaria de 26 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno](#)

³ [Informe de Evaluación Positivo del Diseño del Manual de la Actividad Docente de la Universidad de La Laguna realizado por ANECA](#)

⁴ <https://www.ull.es/la-universidad/calidad/calidad-docencia/>

⁵ [Resoluciones del Vicerrectorado con competencias en Calidad de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado de la ULL en el ámbito del Programa DOCENTIA-ULL](#)



por la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) como documento base en el proceso de evaluación de la implantación del diseño del modelo del programa en la ULL (elaborado y remitido en las tres primeras convocatorias).

- **Alegaciones al Informe de Evaluación Externa de Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado. Programa DOCENTIA-ULL 20__/20__:** puede ser necesario elaborar, en su caso, un informe de alegaciones/justificación como respuesta a las recomendaciones de mejora incluidas en el informe de evaluación externa remitido por la anterior.
- **Informe de Resultados Generales y Específicos por Centro y Departamento. Programa de Evaluación Docente del Profesorado (DOCENTIA-ULL 20__/20__):** informes específicos sobre los valores medios de estadísticos generales, en torno a los resultados obtenidos en Departamentos y Centros/Secciones, remitidos a Centros/Secciones y Departamentos (datos incluidos en el presente informe).

Al inicio de cada convocatoria, y como consecuencia del proceso de seguimiento y análisis de los resultados, se establecen áreas de mejora y se implementan en herramientas y procedimientos, incluido el propio Manual de Evaluación DOCENTIA-ULL. Hasta la fecha se han introducido las siguientes actualizaciones:

- **Versión 1** (Junio de 2008): Edición inicial (Comité de Evaluación).
- **Versión 2** (Noviembre de 2008): Introducción de condiciones y sugerencias propuestas por ANECA (Comité de Evaluación).
- **Versión 3** (Junio de 2010): Actualización del cronograma por cambio de Vicerrectorado, de Profesorado y Calidad Docente a Calidad Institucional e Innovación Educativa (Enero 2010) (Comité de Evaluación).
- **Versión 4** (Septiembre-Octubre de 2011): Revisión e introducción de modificaciones y mejoras al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (Comité de Evaluación).
- **Versión 5** (Julio-Septiembre de 2012): Revisión e introducción de modificaciones y mejoras al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (Comité de Evaluación).
- **Versión 6** (Septiembre-Octubre de 2013): Revisión e introducción de modificaciones y mejoras al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (Comité de Evaluación).
- **Versión 7** (Julio-Septiembre de 2014): Revisión e introducción de modificaciones y mejoras al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (Comité de Evaluación).
- **Versión 8** (Octubre-Diciembre de 2014): Revisión e introducción de modificaciones y mejoras al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (Comité de Evaluación).
- **Versión 9** (Julio-Septiembre de 2016): Revisión e introducción de modificaciones y mejoras al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado (Comité de Evaluación).



- **Versión 10** (Julio-Septiembre de 2017): Reordenación y mejoras en la redacción de las preguntas de la encuesta del alumnado. Modificación de la subdimensión 2.2.2. Modificación de los ítems de los informes de responsables y puntuaciones asociadas (Comité de Evaluación).
- **Versión 11** (Julio-Septiembre de 2018): Mejoras del Manual en base a las recomendaciones del informe de seguimiento de ANECA (Comité de Evaluación).
- **Versión 12** (Septiembre de 2019): Cambio en la puntuación en la subdimensión de elaboración material docente (Comité de Evaluación).
- **Versión 13** (Noviembre de 2020): Adaptación de la encuesta al alumnado a las condiciones de docencia vigente en el curso académico 2020-2021 (Escenario 1 y Escenario 2), como consecuencia de la COVID-19 (Comité de Evaluación).

2.2 Modelo de Evaluación

El modelo de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA-ULL) está basado en la valoración de tres dimensiones, siguiendo directrices de la ANECA⁶: planificación de la enseñanza, desarrollo de la docencia y resultados e innovación.

En la primera de ellas se contempla la participación en órganos de gestión docente, la planificación de la docencia y participación en las actividades de coordinación de la misma. En la segunda, se valoran tanto las actividades docentes ordinarias, como aquellas complementarias orientadas al enriquecimiento de las asignaturas, así como actividades docentes especiales como participación en proyectos específicos, organización de eventos, etc. que contribuyan a la mejora de la docencia. En la tercera dimensión se consideran evidencias cuantitativas relativas a los resultados de la docencia y la participación en actividades de formación e innovación docente a la par que evidencias cualitativas relativas a las encuestas de satisfacción del alumnado y de los responsables académicos.

Para evaluar las dimensiones y subdimensiones indicadas, y con la finalidad de obtener información con garantías de fiabilidad y validez, se utilizaron tres fuentes de información complementarias:

1. *Autoinforme del profesor*, en el que este proporciona información sobre sus actividades docentes.
2. *Informe del Responsable Académico*, en el que los Decanos/as de Facultad, Vicedecanos/as y Subdirectores/as de Sección y Directores/as de Departamentos, o la/s persona/s de su equipo en quien deleguen, valoran las actividades docentes del profesorado de acuerdo a las dimensiones del modelo.
3. *Encuesta de satisfacción aplicada al alumnado*, en la que valoran la actuación docente del profesorado.

A partir de la triangulación de las diferentes fuentes se obtienen los resultados de la evaluación docente del profesorado, resultados que son categorizados en 4 niveles:

⁶ [Modelo para la elaboración de diseños de evaluación](#)



- **Desfavorable:** Se obtendrá una evaluación desfavorable cuando no se alcancen los requisitos mínimos, o cuando, habiéndose superado estos, la puntuación global sea menor de 50 puntos del total.
- **Favorable:** cuando habiéndose superado los requisitos mínimos, la puntuación global de todas las fuentes de información sea igual o superior a 50 puntos, así como:
 - Se obtenga en promedio una valoración mayor o igual a 2,5 en la encuesta de satisfacción del alumnado (correspondiente a una puntuación de 7,5 en la Subdimensión 3.2.1)
 - Se obtenga en el informe de valoración de Responsables Académicos una puntuación promedio igual o mayor a 5 en la Subdimensión 3.2.2.
- **Muy favorable:** cuando habiéndose superado los requisitos mínimos, la puntuación global de todas las fuentes de información sea igual o superior a 70 puntos, así como:
 - Se obtenga en promedio una valoración mayor o igual a 3,25 en la encuesta de satisfacción del alumnado (correspondiente a una puntuación de 9,75 en la Subdimensión 3.2.1)
 - Se obtenga en el informe de valoración de Responsables Académicos una puntuación promedio igual o mayor a 6,5 en la Subdimensión 3.2.2.
- **Excelente:** el Comité de evaluación considerará que un profesor o profesora es excelente cuando la puntuación global sea igual o superior a 90, habiéndose superado los requisitos mínimos, así como:
 - Se obtenga en promedio una valoración mayor o igual a 4,0 en la encuesta de satisfacción del alumnado (correspondiente a una puntuación de 12 en la Subdimensión 3.2.1)
 - Se obtenga en promedio en el informe de valoración de Responsables Académicos una puntuación igual o mayor a 8,0 en la Subdimensión 3.2.2.

La valoración de estas dimensiones está en sintonía con las orientaciones y obligaciones de la institución universitaria en el sentido de que la actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la ULL respecto de la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación del aprendizaje del alumnado (adecuación). Además, debe generar opinión favorable en los demás agentes implicados en la enseñanza como son los Responsables Académicos y alumnado (satisfacción), a la par que propiciar un desarrollo en el alumnado de las competencias previstas en el plan de estudios acorde y optimizado con los recursos y circunstancias docentes (eficiencia).

Por otra parte, la actividad docente debe abordarse con una perspectiva que favorezca la formación (incluyendo la autoformación) del profesorado, y con una predisposición a introducir mejoras en la planificación, desarrollo o análisis de la misma (orientación a la mejora).



2.3 Implantación y Desarrollo del Diseño

El proceso de evaluación se desarrolló en varias fases:

1. Nombramiento del Comité de Evaluación y Comisión de Garantía:

- **Comité de Evaluación** (Composición aprobada por Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2019)⁷: es el encargado de emitir un informe a partir de la valoración de las evidencias aportadas por el profesor/a, responsable académico y alumnado. Está formado por:
 - El Vicerrector/a con competencias en calidad (VCC) que preside.
 - El Secretario/a que es un miembro de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad.
 - Cinco profesores elegidos por el Consejo de Gobierno, uno por cada una de las ramas de conocimiento, entre los profesores doctores con vinculación permanente a la ULL y con más de 15 años de experiencia docente.
 - Un miembro a propuesta de la ACCUEE, que no podrá ser miembro ni de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad de la ULL ni de la ULL, y con experiencia acreditada en evaluación docente.
 - Un/a representante de los/as Coordinadores/as de Calidad.
 - Un/a estudiante miembro de comisiones de centro/calidad con experiencia en evaluación (Renovación aprobada en Consejo de Gobierno de la ULL en su sesión de fecha 26 de mayo de 2021).
 - **Comisión de Garantía** (Composición aprobada por Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2016)⁷: La Comisión de Garantía es la encargada de revisar y resolver las reclamaciones presentadas ante las resoluciones del Comité de Evaluación. Sus resoluciones agotan la vía administrativa. Está formada por:
 - El Rector/a.
 - Cinco profesores, uno por cada una de las ramas de conocimiento, elegidos por el Consejo de Gobierno entre los profesores con vinculación permanente a la ULL y con más de 15 años de experiencia docente.
- ### 2. Difusión del programa DOCENTIA-ULL.
- Para la difusión del programa se realizaron diferentes acciones, tanto previas a la publicación de la convocatoria, como durante todo el proceso de evaluación, entre otras:
- Se envía mensaje informativo a través de correo electrónico a todo el profesorado de la ULL sobre el programa DOCENTIA-ULL invitando a participar en la convocatoria (mensaje de aviso previo y de publicación de la convocatoria, con enlaces a toda la documentación)
 - Se remite información a los/as Decanos/as de Facultades, Vicedecanos/as y Subdirectores/as de Sección, a los/as Coordinadores/as de Calidad e Innovación Docente, así como a los/las Directores/as de Departamento, para que lo comuniquen a su profesorado.

⁷ [Composición del Comité de Evaluación y Comisión de Garantía](#)



- Se remiten comunicados a través del correo electrónico sobre las diferentes acciones que ha de conocer el profesorado evaluado durante el proceso (resoluciones con listados de profesorado participante, plazos, planificación de encuesta, etc.).
- Con el fin de garantizar que la información se encuentre disponible para todos los grupos de interés, internos y externos a la ULL, en la web de la UEMC se publica la información y documentación necesaria a utilizar durante el proceso de evaluación (modelo, herramientas, manuales de ayuda, convocatoria, resoluciones, etc.)⁸.

A continuación, se detalla la descripción del proceso de difusión llevado a cabo en cada convocatoria de evaluación del programa DOCENTIA-ULL:

- En los correos electrónicos informativos que se envían a todo el profesorado de la ULL, se incluyen los enlaces directos a toda la información del programa: aplicación, guía de ayuda, convocatorias, etc.
 - Para el acceso a la aplicación informática DOCENTIA-ULL se dispone de una dirección web sencilla y fácil de recordar por el usuario: www.docentia.ull.es, que puede permitir su difusión por otros medios: TV de información en los espacios de la ULL, carteles, etc.
 - Cada nueva acción del programa DOCENTIA-ULL: inicio, recordatorio, terminación de fase, resoluciones y resultados, se comunica y difunde en la web de la UEMC.
 - Enlace permanente en la web del Personal Docente e Investigador (PDI)⁹.
 - En la guía de ayuda que está publicada en la web, se incluyen los enlaces directos a toda la documentación del programa y el acceso a la aplicación.
3. **Convocatoria**, El proceso para la décimo primera convocatoria se inició el 4 de noviembre de 2020 mediante resolución del VCC, que hace pública la convocatoria de participación, fijando plazos, requisitos y estableciendo el procedimiento a seguir. La difusión de la convocatoria se realiza vía web y por correo electrónico al personal docente e investigador de la ULL.
4. **Presentación de solicitudes:**
- Cupo obligatorio: se emite resolución por parte del VCC con la relación provisional del profesorado designado para su evaluación obligatoria. Se establece un plazo de cinco días hábiles para que, en su caso, presenten las alegaciones que consideren oportunas. Una vez cumplido el plazo y resueltas las alegaciones presentadas, el VCC emite resolución con la relación definitiva del profesorado a evaluar en la convocatoria.
 - Cupo voluntario: se emite resolución por parte del VCC y se establece un plazo de presentación de solicitudes de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la Convocatoria. La inscripción se hará conforme al apartado 3.2.1b del Manual de la ULL para la Evaluación de la Actividad Docente. Su

⁸ <https://www.ull.es/portal/convocatorias/convocatoria/evaluacion-de-la-actividad-docente-2020-21/>

⁹ <https://www.ull.es/personal-docente-e-investigador/>



cumplimentación se hace a través del [procedimiento habilitado en la Sede Electrónica de la ULL](#).

Se remite al profesorado participante el enlace de acceso al “Formulario de Inicio al proceso de evaluación”, que se gestiona a través de la aplicación informática DOCENTIA-ULL. Deberá revisar los datos contenidos a fin de depurar cualquier error que pudiera contener el sistema de información de la ULL. Los datos personales que considere erróneos los puede modificar directamente en el formulario y para los datos académicos deberá seguir el procedimiento recogido en el apartado Tercero de la “Guía de ayuda para la cumplimentación del Formulario de Inicio”, publicada en la página web del VCC y siguiendo el procedimiento habilitado para ello en la Sede Electrónica de la ULL.

5. **Resolución de solicitudes.** Mediante resolución por parte del VCC se publican en la web los listados provisionales y, cerrado el plazo de reclamaciones, el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso, siguiendo el protocolo establecido en la convocatoria⁸.
6. **Remisión de informes.** En la resolución definitiva de admitidos y excluidos se establece el inicio del plazo para la cumplimentación y envío de los informes:
 - Autoinforme del Profesor: se abre un plazo de un (1) mes, desde el 23 de diciembre de 2020 hasta el 8 de febrero de 2021, para que el/la profesor/a cumplimente y remita el Autoinforme, por medio de la aplicación informática.
 - Informe del Responsable Académico: se establece un plazo de un (1) mes para la elaboración del informe, desde el 23 de diciembre de 2020 hasta el 8 de febrero de 2021, a partir del momento en el que los Responsables Académicos de los Centros/Secciones y departamentos reciben mediante correo electrónico el comunicado de acceso a la aplicación.
 - Encuestas al Alumnado: las encuestas se realizaron en dos periodos dependiendo del tipo de asignaturas a encuestar (primer cuatrimestre, segundo o anuales): desde el 14 de diciembre de 2020 al 14 de enero de 2021 para las asignaturas del primer cuatrimestre y desde el 26 de abril hasta el 14 de mayo de 2021, para las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales. El proceso se desarrolló mediante la asistencia del encuestador al aula y el uso de encuestas online, en las que podía participar tanto el alumnado que se encontraba presencialmente en el aula como aquel que se encontraba a través de videollamada, y encuestas online por videollamada cuando la docencia se impartía completamente online. En determinados casos hubo que recurrir al envío de correos electrónicos con el enlace web de la encuesta, por ejemplo, cuando no fue posible concertar una cita con el profesor/a a evaluar.
7. **Informe confidencial de resultados.** Recopilada la información proveniente de las tres fuentes (Autoinforme, Informe de Responsables Académicos y Resultados de las encuestas del alumnado), el Comité de Evaluación, con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad, inicia la evaluación del profesorado, conforme se va disponiendo de los resultados de la encuesta del alumnado. Tras analizar la información y valorarla, siguiendo los criterios y dimensiones establecidos en el Manual, se elabora un informe confidencial de resultados que es remitido a cada



profesor/a antes de finalizar el curso académico. El informe confidencial se notificará a través de la Sede Electrónica de la ULL. Simultáneamente se comunicará al profesorado a través de su correo electrónico, la disponibilidad del resultado de su evaluación en la citada Sede Electrónica.

8. **Solicitud de revisión de resultados.** El profesorado puede solicitar una revisión de sus resultados ante el propio Comité de Evaluación, durante el plazo establecido en la resolución, de acuerdo a la legislación vigente. Para ello, se le pide que rellene una solicitud y la dirija al presidente del Comité de Evaluación a través del Registro Electrónico de la ULL, pudiendo acceder a consultar su expediente si así lo requiriese.
9. **Resolución de revisión.** En el plazo máximo de dos (2) meses, revisadas las reclamaciones, el Comité de Evaluación emite los informes individualizados con la resolución alcanzada de forma definitiva.
10. **Recurso de alzada.** El profesorado puede presentar recurso de alzada ante la Comisión de Garantía contra la resolución del Comité de Evaluación en el plazo establecido para ello, de acuerdo a la legislación vigente. En el plazo de tres (3) meses, la Comisión de Garantía emitirá resolución sobre el recurso presentado que comunicará tanto al interesado como al Comité de Evaluación, finalizando con ello, la vía administrativa.
11. **Comunicación a la administración.** Los informes resueltos por el Comité de Evaluación se envían al Servicio de Recursos Humanos de la ULL para su inclusión en el expediente del profesor/a, una vez concluido el proceso.
12. **Grado de satisfacción de los grupos de interés con el proceso de evaluación.** Al finalizar la convocatoria se realizará una encuesta a los grupos de interés implicados en el proceso (Profesorado, Responsables Académicos y Alumnado) con el fin de recabar su grado de satisfacción con distintos aspectos del mismo.
13. **Difusión de los resultados.** El Comité de Evaluación, a través de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad y su Unidad Técnica, respetando la confidencialidad de los resultados individuales, realiza un informe con el avance de los valores estadísticos generales de los resultados de la evaluación, poniéndolos en conocimiento de los órganos de gobierno de la Universidad. Asimismo, una vez aprobado, se publica el presente informe general de resultados que es difundido entre toda la comunidad universitaria y cuyos datos se facilitan al resto de agentes implicados en la evaluación.

El proceso contiene un procedimiento sistemático de revisión, mejora y seguimiento de la implantación del diseño que se realiza anualmente mediante la toma en consideración de las aportaciones de los agentes implicados, resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado evaluado, responsables académicos y alumnado, así como de la revisión de documentación, incidencias detectadas, mejoras propuestas, etc.

Desde el inicio del proceso, se pone a disposición del profesorado una Guía de Ayuda que se publica en la web del VCC. Asimismo, se habilita la dirección de correo adcalidad@ull.es y un número de teléfono (922 31 60 82) para dar soporte a consultas



y dudas de los agentes implicados, atendidos por el personal del Negociado de Evaluación y Garantía Interna de Calidad, con el apoyo de la Unidad Técnica de Calidad.

2.4 Recogida y Gestión de Información

Consiste en la recogida de información a través de tres fuentes de información:

- Un Autoinforme elaborado por el profesorado.
- Un Informe del Decano/a de Facultad, Vicedecano/a y Subdirector/a de Sección y Director/a de Departamento, o la/s persona/s de su equipo en quien deleguen.
- Una encuesta aplicada al alumnado.

Estos procesos son gestionados e implementados por el Negociado de Evaluación y Garantía Interna de Calidad y la Unidad Técnica de Calidad (procesos derivados, entre otros, del diseño y elaboración de guías de ayuda, manuales, revisión de expedientes, informes, asesoría, encuestas del alumnado y aplicaciones informáticas); por el Gabinete de Análisis y Planificación (gestión, asesoramiento y apoyo de los sistemas de información académica de la Universidad de La Laguna, desarrollo de coeficientes, y asesoría técnica); así como por la Secretaría del Vicerrectorado (procedimientos administrativos derivados de la convocatoria, del trabajo del Comité de Evaluación, envío de informes confidenciales a cada profesor y profesora, recepción de solicitudes de revisión, etc.).

En la fase de valoración y evaluación de los resultados y del propio procedimiento, los procesos y sus resultados fueron supervisados por el Comité de Evaluación de la Actividad Docente de la ULL, órgano que emite el informe correspondiente a partir de las evidencias recogidas por las diversas fuentes, bajo la coordinación y seguimiento del Vicerrectorado de Docencia. Además, el procedimiento cuenta con la existencia de una Comisión de Garantía, que se encarga de revisar y resolver las reclamaciones presentadas ante las resoluciones del Comité de Evaluación.



3. RESULTADOS: Evaluación

Se presentan los resultados obtenidos en la convocatoria 2020/2021. No se han incluido en las Tablas de Resultados el número de profesores/as evaluados/as (N) y el porcentaje de participación específico para cada uno de los Centros/Secciones y Departamentos a fin de garantizar la confidencialidad de los resultados.

3.1 Alcance de la evaluación

En el diseño inicial se estableció una primera fase de experimentación del modelo de evaluación, correspondiente a la primera convocatoria 2010/2011, en la que podría participar, con carácter voluntario, aquellos/as profesores/as de la ULL que tuvieran 5 o más años de experiencia docente en la ULL, independientemente de su relación contractual y categoría profesional. Finalizada la fase de experimentación, la evaluación de la actividad docente sería obligatoria para todo el profesorado de la ULL, efectuándose cada cinco años, según el calendario y normas que se aprueben al respecto.

Finalmente, en la quinta convocatoria se mantuvo la participación voluntaria, completada con un cupo que no hubiera sometido su actividad docente al proceso de evaluación en convocatorias anteriores.

En las posteriores convocatorias ha participado el profesorado que fue evaluado cinco años atrás y aquel que, durante el periodo de vigencia de este Programa, no hubiese sido evaluado y tuviera 5 o más años de experiencia docente en la ULL, así como el profesorado que voluntariamente deseara adelantar su segunda evaluación.

Los datos generales de los grupos de interés de la ULL participantes en el proceso de evaluación son los siguientes:

DOCENTIA-ULL 2020/2021	
Datos de participación	
Grupos de interés	N
Profesorado (PDI)	1.638
Alumnado ¹⁰	21.410
Facultades y Escuelas	24
Departamentos	37

Tabla 1

3.2 Resultados de participación

¹⁰ Alumnado de la ULL matriculado en estudios de: grado, titulaciones de primer y segundo ciclo, máster oficial y 3º ciclo.



Los datos generales sobre alcance y participación en el proceso de evaluación son los siguientes:

DOCENTIA-ULL 2020/2021		
Datos de participación		
Datos de participación	N	Porcentaje [%]
Profesorado inscrito (% respecto al PDI total ULL)	223	13,6%
Profesorado admitido (% respecto a los inscritos)	169	75,8%
Profesorado excluido/desistido (% respecto a los admitidos)	57	25,6%
Total evaluado	166	100 %

Tabla 2

Los datos del profesorado evaluado desagregados por sexo son los siguientes:

DOCENTIA-ULL 2020/2021		
Datos de participación		
Sexo	N	Porcentaje [%]
Mujeres (evaluadas)	72	43,4%
Hombres (evaluados)	94	56,6%
Total evaluado	166	100 %

Tabla 3

Respecto a otros datos generales del proceso, procedentes del resto de fuentes de información: encuestas al alumnado e informe de responsables académicos, tenemos:

DOCENTIA-ULL 2020/2021		
Datos de participación		
Otras fuentes de información	N	Porcentaje [%]
Profesorado evaluado (PDI ULL)	166	10,1%
Nº de encuestas recogidas (participación alum. de PDI evaluado)	6.511	44,5% ¹¹
Nivel de satisfacción (PDI evaluado)	4,31	[de 1 a 5]
Nº de Centros/Secciones que han emitido informes	23	95,8%
Nº de Departamentos que han emitido informes	37	92,5%

Tabla 4

¹¹ Porcentaje respecto a las 14.632 invitaciones enviadas



Destacamos a continuación la participación del profesorado evaluado en cada convocatoria según su categoría profesional y el centro/sección.

PARTICIPACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL:

La participación del profesorado evaluado según su categoría fue la siguiente:

DOCENTIA-ULL 2020/2021		
Datos de participación		
Categoría profesional	N	Porcentaje respecto a evaluados [%]
Catedrático/a de Universidad	27	16,3%
Catedrático/a de Escuela Universitaria	0	0,0%
Profesor/a Titular Universidad	82	49,4%
Profesor/a Titular de Escuela Universitaria	6	3,6%
Profesor/a Titular Escuela Universitaria Doctor	3	1,8%
Profesor/a Asociado	0	0,0%
Profesor/a Asociado a Tiempo Parcial (6H)	0	0,0%
Ayudante	9	5,4%
Profesor/a Ayudante Doctor	2	1,2%
Profesor/a Colaborador	36	21,7%
Profesor/a Contratado Doctor	0	0,0%
Profesor/a Numerario	1	0,6%
Profesor/a Asociado Asistencial	0	0,0%
Contratado Laboral de Interinidad	0	0,0%
Total	166	100,0%

Tabla 5



PARTICIPACIÓN POR CENTRO/SECCIÓN:

Porcentaje que representa el profesorado evaluado en cada centro/sección respecto al total del profesorado de dicho centro/sección:

DOCENTIA-ULL 2019/2020	
Datos de participación	
Centro/Sección	Porcentaje [%]
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Arquitectura Técnica)	20,6%
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (Estudios de Informática)	13,1%
Facultad de Psicología y Logopedia	12,9%
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Ingeniería Agraria)	10,8%
Facultad de Ciencias (Sección de Física)	9,7%
Facultad de Educación	7,8%
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Ingeniería Civil)	7,3%
Facultad de Humanidades (Sección de Filosofía)	6,3%
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (Estudios de Industriales)	6,0%
Facultad de Humanidades (Sección de Filología)	5,8%
Facultad de Ciencias (Sección de Biología)	5,8%
Facultad de Ciencias (Sección de Química)	4,8%
Facultad de Farmacia	4,4%
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	4,1%
Facultad de Economía, Empresa y Turismo	4,0%
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval)	3,6%
Facultad de Ciencias (Sección de Matemáticas)	3,5%
Facultad de Bellas Artes	3,5%
Facultad de Ciencias de la Salud (Sección de Medicina)	2,9%
Facultad de Ciencias de la Salud (Secciones de Enfermería y Fisioterapia)	2,4%
Facultad de Derecho	1,8%
Facultad de Humanidades (Sección de Geografía e Historia)	1,0%

Tabla 6



La participación del profesorado evaluado en la presente convocatoria, desagregada por centros/secciones fue la siguiente:

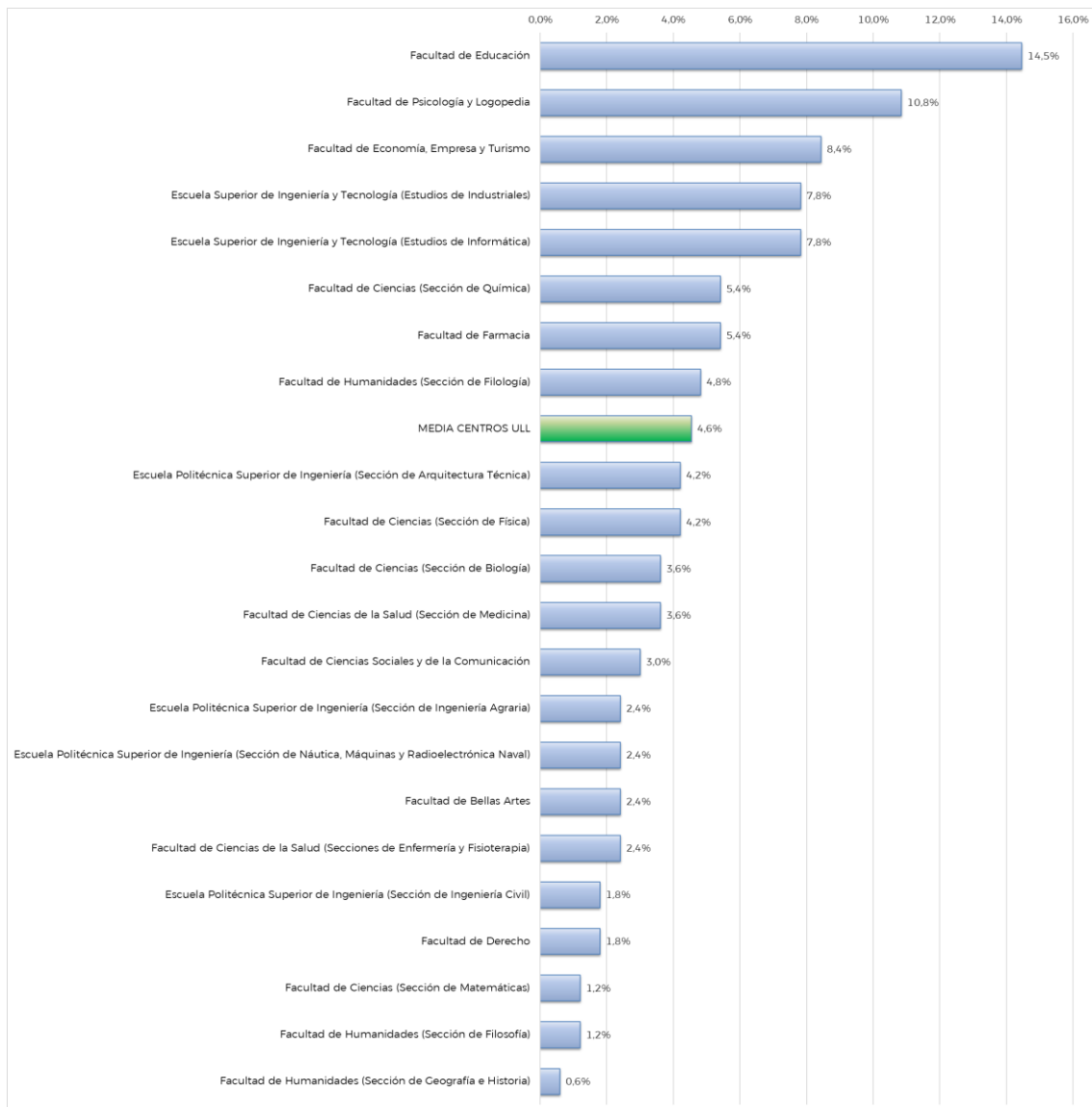


Gráfico 1

NOTA: gráfica con datos de participación, ordenados de mayor a menor porcentaje de docentes evaluados por cada centro/sección en la última convocatoria (2020/2021), respecto al total de profesorado evaluado en la ULL en dicha convocatoria



3.3 Resultados Autoinforme

Atendiendo a la valoración obtenida (Excelente, Muy Favorable, Favorable o Desfavorable), los resultados generales del profesorado evaluado en la ULL han sido los siguientes:

DOCENTIA-ULL 2020/2021		
Resultados		
Nivel de Evaluación	N	Porcentaje [%]
Profesorado Excelente ($x \geq 90$ o requisitos)	107	64,5%
Profesorado Muy Favorable ($70 \leq x < 90$ o requisitos)	48	28,9%
Profesorado Favorable ($50 \leq x < 70$ o requisitos)	9	5,4%
Profesorado Desfavorable ($x < 50$ o requisitos)	2	1,2%
Total	166	100%

Tabla 7

RESULTADOS DE EVALUACIÓN POR CENTRO/SECCIÓN:

Según la valoración obtenida (Excelente, Muy Favorable, Favorable o Desfavorable), los resultados generales del profesorado evaluado por centros/secciones y media de la ULL fueron los siguientes:

DOCENTIA-ULL 2020/2021				
Resultados de la evaluación				
Centro/Sección	Desfavorable	Favorable	Muy Favorable	Excelente
Facultad de Humanidades (Sección de Geografía e Historia)	0%	0%	0%	100%
Facultad de Humanidades (Sección de Filosofía)	0%	0%	0%	100%
Facultad de Ciencias (Sección de Biología)	0%	0%	0%	100%
Facultad de Economía, Empresa y Turismo	0%	0%	14%	86%
Facultad de Farmacia	0%	0%	22%	78%
Facultad de Bellas Artes	25%	0%	0%	75%
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Ingeniería Agraria)	0%	0%	25%	75%



DOCENTIA-ULL 2020/2021				
Resultados de la evaluación				
Centro/Sección	Desfavorable	Favorable	Muy Favorable	Excelente
Facultad de Ciencias de la Salud (Secciones de Enfermería y Fisioterapia)	0%	0%	25%	75%
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Arquitectura Técnica)	0%	0%	29%	71%
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (Estudios de Informática)	0%	8%	23%	69%
Facultad de Educación	0%	8%	25%	67%
Facultad de Derecho	0%	0%	33%	67%
Media ULL	1%	5%	29%	64%
Facultad de Humanidades (Sección de Filología)	0%	0%	38%	63%
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (Estudios de Industriales)	0%	15%	23%	62%
Facultad de Ciencias (Sección de Química)	0%	11%	33%	56%
Facultad de Psicología y Logopedia	0%	0%	50%	50%
Facultad de Ciencias de la Salud (Sección de Medicina)	0%	0%	50%	50%
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval)	0%	0%	50%	50%
Facultad de Ciencias (Sección de Física)	14%	14%	29%	43%
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	0%	0%	60%	40%
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Ingeniería Civil)	0%	33%	33%	33%
Facultad de Ciencias (Sección de Matemáticas)	0%	50%	50%	0%

Tabla 8

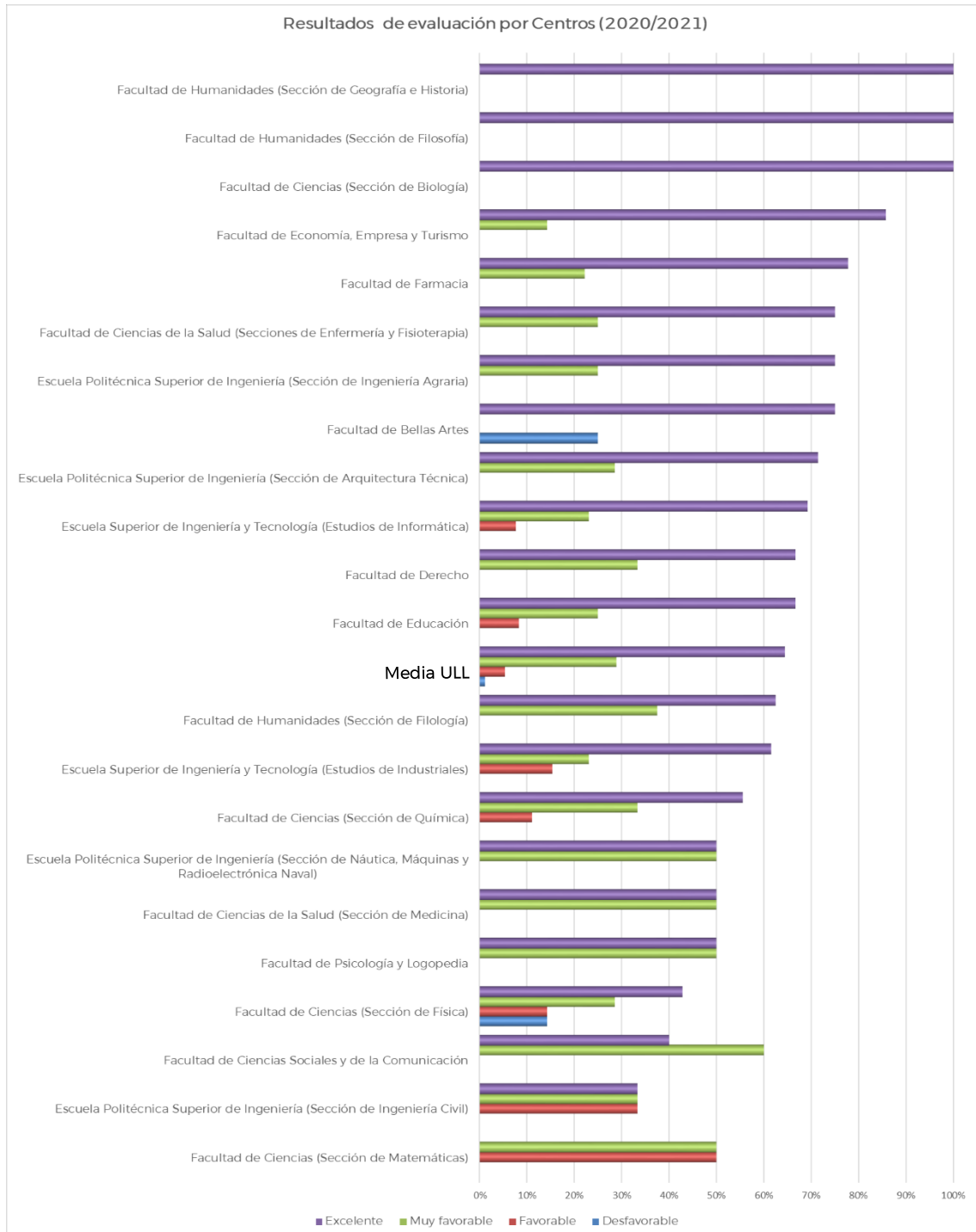


Gráfico 2

NOTA: gráfica con datos de los resultados de evaluación por centro, ordenados de mayor a menor porcentaje de profesorado que obtuvo la calificación "Excelente", respecto al número total de profesorado evaluado por cada centro en la última convocatoria (2020/2021).

Los resultados de las puntuaciones obtenidas en cada una de las dimensiones establecidas en el modelo (media y desviación típica), con indicación de la puntuación máxima a alcanzar en cada una de ellas, se muestran en el Anexo I. También se presentan los resultados globales de la ULL por dimensión, a fin de comparar la media específica de los centros/secciones y departamentos con la media global de la ULL.



- **RESULTADOS POR DIMENSIÓN Y CENTRO/SECCIÓN:**

Los resultados de las puntuaciones por dimensiones y total del Autoinforme del profesorado evaluado, desagregados por centro/sección se muestran en la [Tabla 12 del Anexo I](#).

- **RESULTADOS POR DIMENSIÓN Y DEPARTAMENTO:**

Los resultados de las puntuaciones por dimensiones y total del Autoinforme del profesorado evaluado, desagregados por departamento se muestran en la [Tabla 13 del Anexo I](#).

3.4 Resultados Responsable Académico y Alumnado

La valoración media de los centros/secciones y departamentos de la ULL, atendiendo a las diversas fuentes de información utilizadas: Informe del Responsable Académico y Encuestas al Alumnado (incluidas en la Dimensión 3 del Autoinforme), son:

RESULTADOS DE VALORACIÓN POR CENTRO/SECCIÓN:

Según la puntuación obtenida en cada fuente de información (Encuestas al Alumnado e Informe del Responsable Académico), los resultados generales del profesorado evaluado desagregados por centros/secciones y media de la ULL fueron:

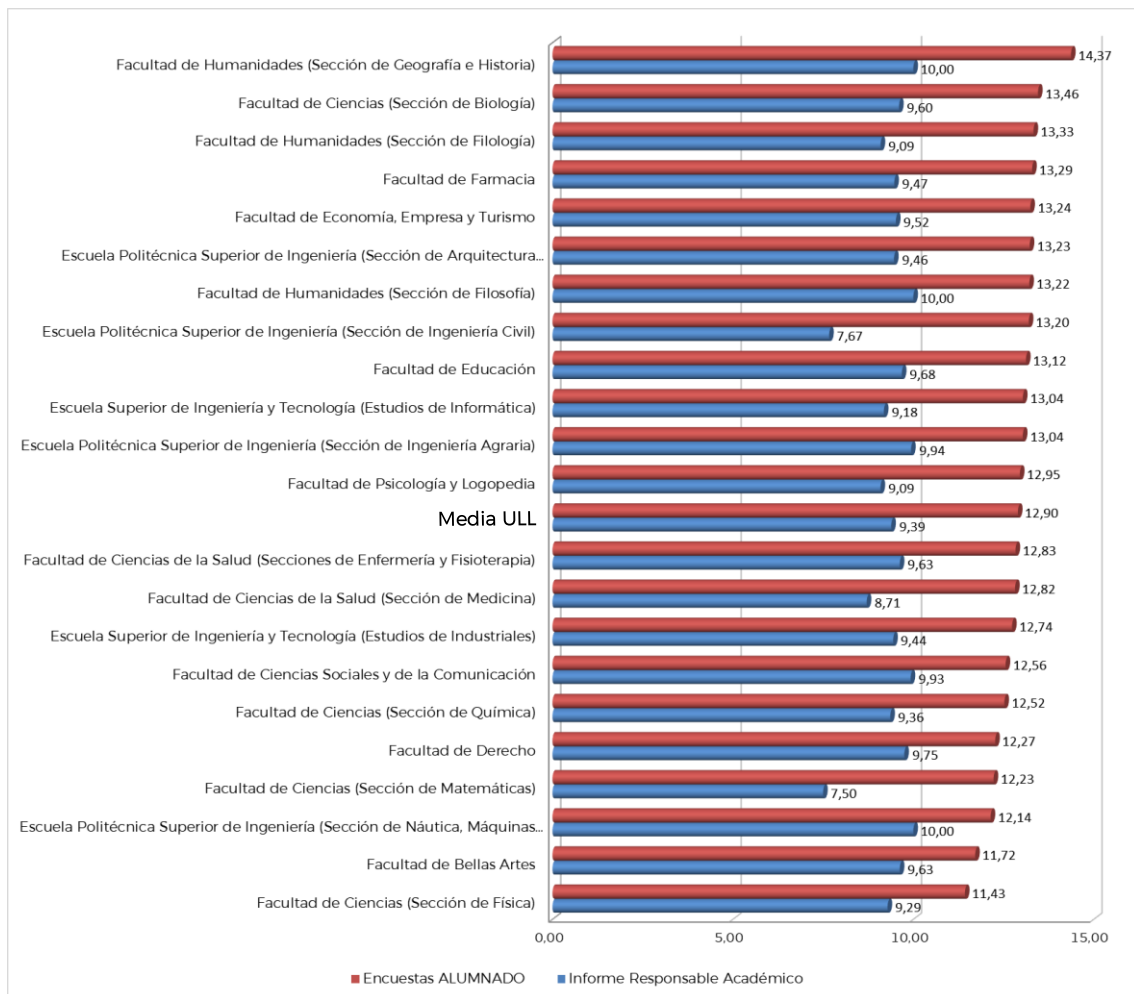


Gráfico 3



Los resultados de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fuentes de información establecidas en el modelo (media y desviación típica), con indicación de la puntuación máxima a alcanzar en cada una de ellas, se muestran en el Anexo I.

También se presentan los resultados globales de la ULL por fuente de información, a fin de comparar la media específica de los centros/secciones y departamentos con la media global de la ULL.

- **RESULTADOS POR FUENTE DE INFORMACIÓN Y CENTRO/SECCIÓN:**

Los resultados de las puntuaciones por fuente de información y total del Autoinforme del profesorado evaluado, desagregados por centro/sección se recogen en la [Tabla 14 del Anexo I](#).

- **RESULTADOS POR FUENTE DE INFORMACIÓN Y DEPARTAMENTO:**

Los resultados de las puntuaciones por fuente de información y total del Autoinforme del profesorado evaluado, desagregados por departamento se recogen en la [Tabla 15 del Anexo I](#).



4. RESULTADOS: Satisfacción de los Grupos de Interés

Una de las fases de la implantación del procedimiento de evaluación de la actividad docente (Programa DOCENTIA) es la de seguimiento. Dicha fase tiene como objetivo comprobar que la evaluación se está llevando a cabo según las directrices del proyecto inicial, aportar recomendaciones para la mejora del procedimiento, identificar buenas prácticas e innovaciones, así como detectar posibles deficiencias.

Además de la documentación técnica generada por la ANECA y ACCUEE para apoyar esta fase, es necesario que las propias Universidades recojan información sobre el desarrollo de la implantación de sus propios diseños.

Recoger la satisfacción de los agentes implicados es fundamental en el proceso de revisión, seguimiento y mejora continua de la evaluación de la calidad docente.

En este sentido, la aplicación de una encuesta de satisfacción a los grupos de interés de este proceso: profesorado participante y responsables académicos, así como al alumnado involucrado en la valoración del profesorado, es imprescindible para obtener información sobre el propio proceso, el modelo de evaluación diseñado y los resultados obtenidos.

Por ello, al finalizar el procedimiento de evaluación, y una vez comunicados los resultados, se invita al profesorado, a los responsables académicos y al alumnado a cumplimentar una encuesta en la que se les pide que indiquen su grado de satisfacción con diferentes aspectos del proceso de evaluación DOCENTIA-ULL en el que han participado, utilizando una escala tipo Likert, donde el 1 significa nada satisfecho y 5 muy satisfecho.

4.1 Profesorado Evaluado

De los 166 profesores/as evaluados/as, 50 contestaron a la encuesta de satisfacción, lo que supone un índice de participación del 29,52%.

Del profesorado evaluado que ha respondido a la encuesta, un 87,8% está satisfecho (4) o muy satisfecho (5) con el proceso, obteniéndose el siguiente nivel general de satisfacción:

DOCENTIA-ULL 2020/2021	
Satisfacción con:	Puntuación Media [1 a 5]
	Total
Proceso	4,31
Modelo	3,96
Resultados de Evaluación	4,41

Tabla 9



- **RESULTADOS TOTALES ENCUESTA - Profesorado:**

Los resultados de las respuestas a cada pregunta del cuestionario se muestran en la [Tabla 22 \(Anexo III\)](#).

4.2 Responsables Académicos

Durante el curso 2020/2021 no se ha aplicado la encuesta de satisfacción de los Responsables Académicos que han valorado al profesorado participante en el proceso.

4.3 Alumnado

Durante el curso 2020/2021 no se ha aplicado la encuesta de satisfacción del alumnado con la evaluación del profesorado de la ULL.



5. VALORACIÓN Y ACCIONES DE MEJORA

Tal y como se recoge en el proceso, la revisión y mejora continua del diseño desarrollado, así como de su implantación práctica, es una constante como garantía de calidad del modelo de evaluación DOCENTIA-ULL. Sobre dicho modelo, se irán realizando actualizaciones a partir de los resultados, necesidades, expectativas, política institucional, etc. Antes de iniciarse cada convocatoria, que tendrá carácter anual, se llevará a efecto el seguimiento y la revisión del programa, que será aprobada por los órganos competentes a propuesta del Vicerrectorado con competencias en calidad.

En la convocatoria 2020/2021 del programa DOCENTIA-ULL, y como resultado de las aportaciones de los distintos agentes implicados y de las incidencias y debilidades detectadas durante el proceso de desarrollo, implantación y evaluación, se han podido establecer áreas de mejora, alguna de las cuales se incorporaron inmediatamente al proceso en la convocatoria en curso y otras, en cambio, se considerarán para su inclusión en siguientes convocatorias.

5.1 Incidencias detectadas

Se recibieron consultas e incidencias mediante correo electrónico, teléfono y también presencialmente, siendo estudiadas y resueltas satisfactoriamente en su totalidad.

Con las continuas mejoras que se llevan a cabo en las aplicaciones informáticas del Autoinforme y del Informe de responsables académicos, se ha conseguido eliminar por completo las incidencias relacionadas con el funcionamiento de las mismas.

Sobre el Autoinforme:

- Se registró el retraso en la entrega de dos Autoinformes, siendo solucionado en todos los casos mediante comunicación oficial al docente.

Sobre el Informe del responsable académico:

- Se registró el retraso en la entrega de veintiocho Informes de responsables académicos, solucionándose mediante comunicación oficial a los responsables involucrados.

5.2 Áreas de Fortaleza

Entre las áreas de fortaleza del programa DOCENTIA-ULL, podemos destacar las siguientes:

Constituye una herramienta básica para la mejora continua del profesorado. En el informe de resultados, cada profesor/a recibe retroalimentación personalizada de aquellas áreas relevantes para su desempeño como docente a las que debe prestar atención para su mejora. El Manual DOCENTIA-ULL contempla la propuesta de un programa formativo personalizado para el profesorado que no supere la evaluación, que incluye el tipo de actividades formativas a realizar, y su seguimiento por parte del Comité de Evaluación. DOCENTIA-ULL se ha manifestado como una herramienta eficaz para valorar la “adecuación” y “eficacia” de la docencia impartida, el “grado de satisfacción del alumnado y de los responsables académicos” y la “orientación hacia la mejora” del profesorado evaluado, conforme a los criterios manejados por ANECA para valorar la excelencia en la docencia.



Promueve el compromiso con la docencia de los agentes implicados. La introducción del informe de los/as directores/as de departamento en la convocatoria 2011-12, supuso una mejora que permite realizar un doble contraste de la satisfacción de los responsables académicos con el desempeño docente del profesorado. De esta forma, el conjunto de los agentes: alumnado, profesorado evaluado, decanos/as de facultades, vicedecanos/subdirectores de secciones y directores/as de departamento, están implicados en el proceso, lo que constituye una vía para fomentar su compromiso.

Busca el aseguramiento de la objetividad en la evaluación del desempeño del profesorado mediante el contraste de las fuentes de información. En este sentido, se apoya en la triangulación de la información proveniente del profesorado, alumnado y de los responsables académicos. Ese contraste constituye asimismo una fuente de retroalimentación para el profesorado de un gran valor para la mejora continua de su docencia. Asimismo, hay que valorar la rigurosidad del procedimiento seguido en la evaluación por parte del Comité de Evaluación de la Docencia de la ULL.

Involucra herramientas para el afianzamiento del papel institucional y curricular de la evaluación de la docencia. Supone la incorporación progresiva de sus resultados en los procesos institucionales, y en el desarrollo y progreso curricular del profesorado: asignación presupuestaria a los departamentos, convocatorias de plazas y proyectos, proceso de acreditación de ANECA, etc.

Fomenta la motivación del profesorado, y el reconocimiento social asociado a la función docente del PDI. El profesorado más comprometido e implicado percibe con ello que la docencia, y no solo la investigación, son importantes para la institución. En esta línea, la ULL ha instituido un premio anual a la innovación educativa.

Consolidación del programa de evaluación, mediante una apuesta decidida de la institución para dar una amplia cobertura al proceso hasta lograr completar la evaluación de la práctica totalidad del profesorado de la Universidad al finalizar el periodo de evaluación en la 5ª convocatoria (curso 2014/2015). Para ello, se incrementó progresivamente el número de profesorado participante, hasta conseguir evaluar aproximadamente al 100% del profesorado de la ULL que cumplía los requisitos establecidos en el Manual del DOCENTIA-ULL (76,7% del PDI). A continuación, se presenta el porcentaje del PDI evaluado respecto al total de la ULL, en las convocatorias del segundo periodo evaluativo de cinco años, así como el de la convocatoria a la que corresponde el presente informe, y la variación porcentual respecto al curso equivalente del periodo anterior:

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE PDI EVALUADO	
Convocatoria	Porcentaje [%]
2015/2016	13,4% (▲2,7% respecto al 2010/2011)
2016/2017	10,3% (▼0,2% respecto al 2011/2012)
2017/2018	18,1% (▼3,5% respecto al 2012/2013)
2018/2019	14,4% (▼4,5% respecto al 2013/2014)
2019/2020	9,2% (▼6,0% respecto al 2014/2015)
2020/2021	10,1% (▼3,3% respecto al 2015/2016)

Tabla 10

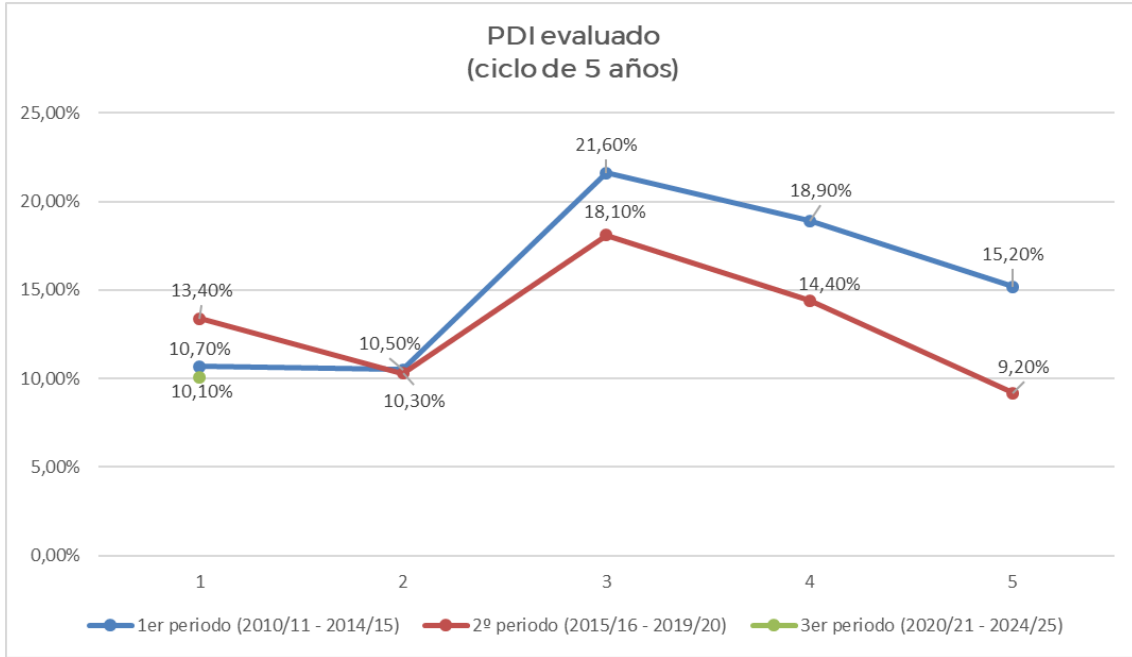


Gráfico 4

Este descenso de participación que se ha venido produciendo, está directamente relacionado con el profesorado que ha cesado su actividad en la ULL por distintos motivos (jubilación, renuncia, fallecimiento, etc.) en los últimos 11 años (470) y el que tiene más de 65 años, pero continúa impartiendo docencia (131) y no es convocado de oficio. Del profesorado que ha sido contratado en la ULL en dicho periodo, únicamente 101 cumplían los requisitos para ser llamados de oficio, de los cuales 30 ya han sido evaluados en las últimas convocatorias, por haber acumulado 5 años de docencia.

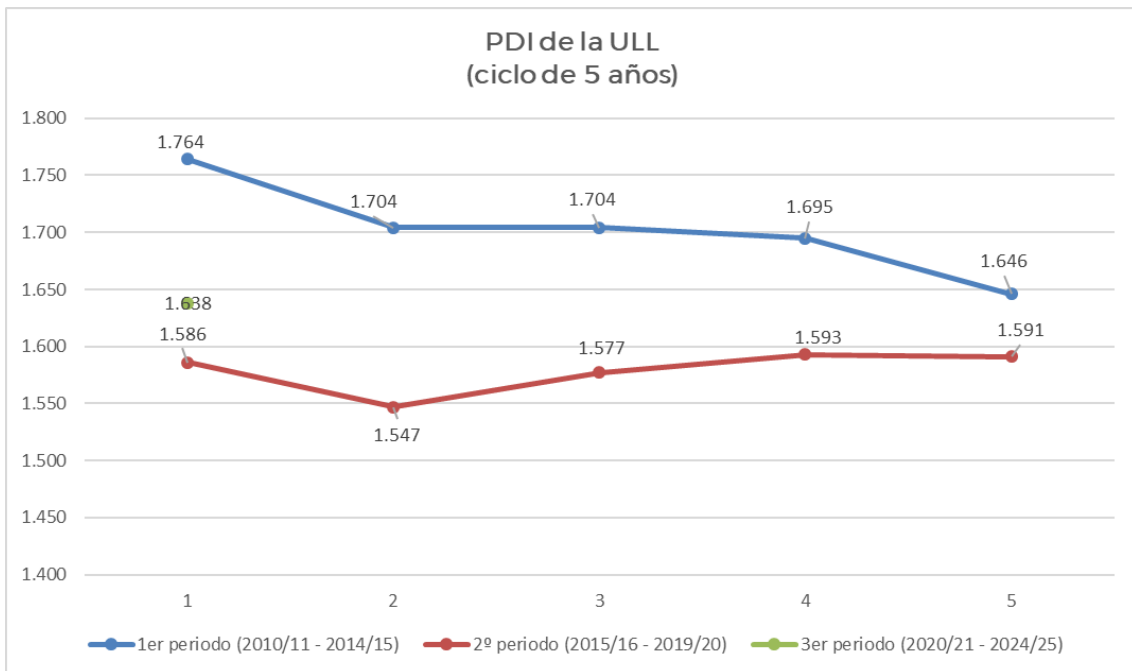


Gráfico 5



Contribuye a la mejora de los resultados de aprendizaje. Al formar parte de los procedimientos de los Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de los centros y sus titulaciones, los resultados están siendo valorados por las comisiones de calidad de los centros, a los que son remitidos para su estudio. Tienen una especial relevancia para el proceso de seguimiento de sus titulaciones. Forman parte, por lo tanto, del proceso de mejora continua al que se han comprometido los centros en las Memorias de Verificación de sus títulos. DOCENTIA-ULL habrá de contribuir, de manera decisiva, a la consecución de la acreditación de las titulaciones por parte de la Universidad.

Sus resultados se vinculan al Programa de Formación del Profesorado. En las dimensiones correspondientes, como la de enriquecimiento de la docencia, se analiza el tipo de actividades formativas que lleva a cabo el profesorado de la ULL, con vistas a un diagnóstico realista de sus necesidades formativas. El diagnóstico realizado se ha tenido en cuenta para la elaboración del Programa de Formación del Profesorado para el curso 2021/2022.

5.3 Áreas de Mejora

Sobre el Manual y el proceso:

- Identificar actualizaciones del Manual, para adaptarlo a las consideraciones y resoluciones adoptadas durante el proceso de evaluación. Entre las más importantes destacan:
 - Aumentar la recopilación de evidencias a nivel institucional, para facilitar la labor de cumplimentación del Autoinforme y disminuir las solicitudes que se realicen a los docentes evaluados.
 - Revisión y actualización con las mejoras propuestas por el Comité de Evaluación.

Sobre el Autoinforme:

- Identificación de méritos aceptados por el Comité de Evaluación para su inclusión como ejemplos en la guía de ayuda para el profesorado, con el fin de facilitar el trabajo de cumplimentación e intentando así disminuir el número de consultas realizadas.
- Precargar en la aplicación del Autoinforme aquellos méritos que pueden proporcionar los Vicerrectorados, unidades y servicios a nivel institucional.

Sobre las Encuestas al alumnado:

- Se continúa con la implantación de la plataforma de realización de encuestas online, aumentándose progresivamente las encuestas realizadas, llegando prácticamente a doblar su número entre las convocatorias 2015/2016 (4,0% sobre el total de encuestas realizadas) y 2016/2017 (7,9% sobre el total de encuestas realizadas). En el curso 2017/2018 se volvió a aumentar el número de encuestas online realizadas, alcanzando el 10,0% del total de encuestas realizadas. En la convocatoria 2018/2019 continuó la tendencia al alza y las encuestas realizadas de manera online representaron el 13,9% del total. En la convocatoria 2019/2020 todas las encuestas del primer cuatrimestre se realizaron de manera online, cancelándose las del segundo con motivo de la pandemia. Durante el curso 2020/2021 se ha implementado, de manera piloto, la realización de la encuesta online a todo el profesorado de la ULL. Un total de 16.902 estudiantes han sido



convocados a valorar a 1.168 docentes, esto representa un 78,5% del total de alumnos matriculados en la ULL. En total se han solicitado 97.073 valoraciones, obteniendo una participación media del 30,0%.

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ENCUESTAS ONLINE	
Convocatoria	Porcentaje [%]
2015/2016	4,0%
2016/2017	7,9% (▲3,9%)
2017/2018	10,0% (▲2,1%)
2018/2019	13,9% (▲3,9%)
2019/2020	100,0% (▲86,1%)
2020/2021	100,0% (-0,0%)

Tabla 11

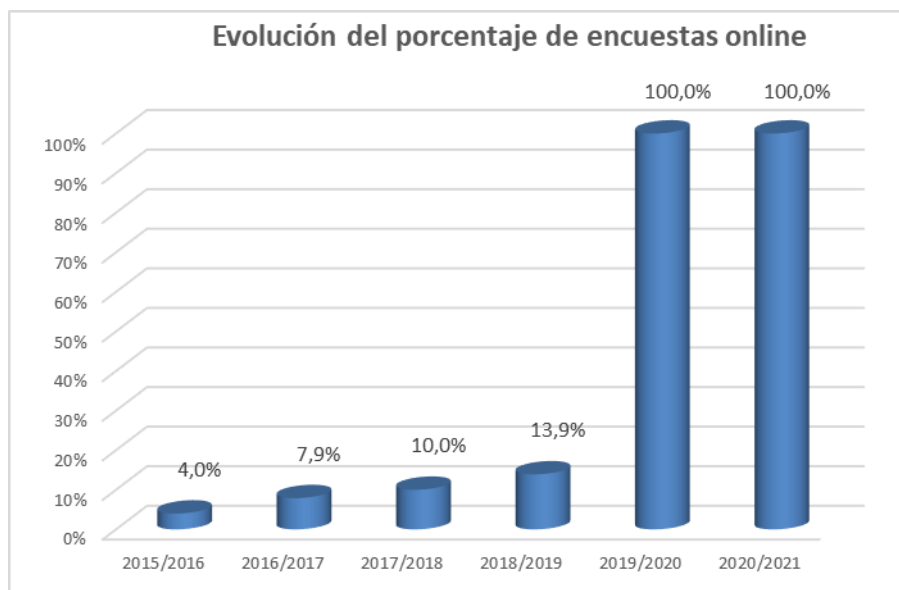


Gráfico 6

5.4 Decisiones Adoptadas

Las decisiones y cambios principales introducidos en el diseño y desarrollo del proceso de evaluación docente del profesorado son:

- Actualizar la guía de ayuda incorporando más ejemplos de méritos valorados positivamente en las convocatorias anteriores, para facilitar la tarea de cumplimentación del Autoinforme al profesorado evaluado y disminuir así las consultas al respecto.
- Realizar revisiones previas de los Autoinformes para facilitar el trabajo al Comité de Evaluación.



- Solicitar de oficio las evidencias que pueden proporcionar las unidades, servicios y Vicerrectorados a nivel institucional, con lo que se consigue mejorar la eficiencia del proceso, liberando de esta tarea al profesorado evaluado e integrando las evidencias en una única solicitud a los servicios involucrados.
- Requerimiento de evidencias concretas por parte del Comité de Evaluación, si considera necesario precisar algún mérito durante la evaluación de los expedientes.
- Actualizar los ítems de los informes de responsables de centros y departamentos.
- Informatizar todo el proceso, desde los trámites administrativos hasta la cumplimentación del Autoinforme, los Informes de responsables académicos, los expedientes del profesorado evaluado para su posterior revisión por parte del Comité y la comunicación de los resultados, ahorrando tiempo y recursos (no uso del papel).

5.5 Valoración de resultados según objetivos

Los objetivos que la Universidad de La Laguna se planteó al instituir la evaluación regular de la actividad docente de su profesorado mediante el modelo DOCENTIA-ULL eran los siguientes:

- Desarrollar un sistema de evaluación docente del profesorado que garantice la calidad de la docencia.
- Reconocer el esfuerzo y calidad del trabajo del profesorado en su actividad docente para promover su mejora y premiar la excelencia.
- Disponer de un sistema de evaluación que permita al profesorado acreditar su capacitación docente allí donde proceda.
- Incentivar la reflexión didáctica y la introducción de innovaciones metodológicas como aspectos para mejorar la calidad de la docencia y facilitar la adaptación al EEES.
- Disponer de un procedimiento fiable de recogida de información que permita diagnosticar el estado de la docencia de la Universidad, elaborar informes sobre ello, detectar disfunciones y desarrollar programas de apoyo para la formación y mejora profesional del profesorado.
- Completar el Sistema de Garantía de Calidad de la ULL para la acreditación de sus titulaciones.

Una vez finalizada la undécima convocatoria de evaluación de la actividad docente, puede concluirse que los objetivos que la Universidad se había planteado al instituir la mediante el modelo DOCENTIA-ULL, se han satisfecho en buena medida. En este sentido, ha de destacarse el valor de su consolidación como un proceso habitual por parte del profesorado. El volumen de profesores participantes en esta convocatoria fue de 166, incluyéndose: el profesorado que participó en la 6ª Convocatoria del Programa DOCENTIA (2015/2016) y que por lo tanto, le corresponde la segunda evaluación del citado Programa; profesorado que durante el periodo de vigencia del Programa DOCENTIA no haya sido evaluado y tenga cinco o más años de experiencia docente en la ULL y, profesorado que voluntariamente desee adelantar su segunda evaluación. Se asegura con ello que todo el profesorado implicado sea evaluado cada 5 años. Este es un objetivo asumido por la Universidad, cuyo Consejo de Gobierno aprobó en su sesión



del 3 de noviembre de 2020 el Manual que regula su evaluación a partir del curso 2020/2021.

La evaluación de la actividad docente del profesorado persigue otro objetivo de relevancia estratégica para nuestra Universidad. Se trata de la puesta en valor de la docencia, como Universidad que asume la estrategia de Europa 2020 para la Educación Superior. Dicha estrategia destaca la importancia de conseguir el equilibrio de la actividad docente con respecto a la importancia y al prestigio que tradicionalmente se le ha otorgado a la actividad investigadora en la comunidad universitaria. A este respecto, concede al DOCENTIA un papel relevante como herramienta que, con la incorporación de las mejoras necesarias y oportunas, permitirá distinguir convenientemente al profesorado excelente, así como el adecuado reconocimiento de la docencia de calidad, al igual que se hace con la investigación.

Su valor estratégico para el posicionamiento de las universidades, aunque obvio, merece mencionarse. Por un lado, la calidad de la docencia ocupa ya un lugar destacado, como la investigación, en los denominados rankings multidimensionales como el UMultirank, patrocinado por la Comisión Europea, en los que se basará la comparación entre universidades en el EEES. Por otro lado, resulta una pieza clave para la renovación de la acreditación de las titulaciones.

La evaluación del profesorado constituye, además, un instrumento fundamental del que se dota nuestra Universidad para la mejora continua de sus programas formativos. Para el profesorado, los resultados de la evaluación le permitirán diagnosticar la calidad de su actividad docente y que su esfuerzo le sea reconocido, acreditando además su capacitación docente cuando y donde proceda. Para la institución universitaria los resultados permiten, por un lado, planificar y sistematizar el proceso de evaluación docente, implantando mejoras continuas y por otro, vincular dicho proceso con otras acciones tales como rediseñar el programa de formación docente a partir de las carencias y demandas del profesorado. Su implantación va acompañada de medios para el afianzamiento del papel institucional y curricular de la evaluación de la docencia en términos de sus consecuencias.

Nota: En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, todas las menciones en este informe a personas, colectivos, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



ANEXO I

TABLAS DE RESULTADOS

(Convocatoria 2020/2021)

1. Resultados: Autoinforme
 - a. Resultados por dimensión y Centro/Sección (Tabla 12)
 - b. Resultados por dimensión y Departamento (Tabla 13)
2. Resultados: Fuentes de Información.
 - a. Resultados por centro/sección (Tabla 14)
 - b. Resultados por departamento (Tabla 15)



1. Resultados de Autoinforme

RESULTADOS POR DIMENSIÓN Y CENTRO/SECCIÓN

Los resultados de las puntuaciones por dimensiones y total del Autoinforme de los profesores evaluados, desagregados por centro, son:

DOCENTIA-ULL 2020/2021								
Centros/Secciones ¹²	Dimensión 1		Dimensión 2 ¹³		Dimensión 3		TOTAL Autoinforme	
	Media [máx. 15]	σ	Media [máx.35]	σ	Media [máx. 50]	σ	Media [máx.100]	σ
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Arquitectura Técnica)	14,79	0,52	31,50	6,18	48,00	3,44	96,71	5,51
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Ingeniería Agraria)	15,00	0,00	39,06	5,46	45,30	2,84	95,30	2,84
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Ingeniería Civil)	15,00	0,00	33,00	8,22	40,50	6,86	88,36	8,32
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval)	15,00	0,00	43,25	4,76	45,81	6,77	95,81	6,77
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (Estudios de Industriales)	15,00	0,00	35,17	8,95	47,93	4,49	96,71	8,10
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (Estudios de Informática)	14,67	1,04	33,35	8,69	47,63	4,75	95,62	9,73
Facultad de Bellas Artes	15,00	0,00	32,31	7,66	40,13	4,56	90,13	4,56
Facultad de Ciencias (Sección de Biología)	14,72	0,62	40,88	3,55	47,71	2,38	97,43	2,65
Facultad de Ciencias (Sección de Física)	14,79	0,52	34,11	7,33	44,19	6,60	93,43	8,06
Facultad de Ciencias (Sección de Matemáticas)	15,00	0,00	39,63	6,38	41,23	6,83	91,23	6,83
Facultad de Ciencias (Sección de Química)	15,00	0,00	34,69	6,63	45,31	5,71	94,78	5,47
Facultad de Ciencias de la Salud (Sección de Medicina)	13,02	2,30	27,29	7,10	41,58	6,58	88,30	8,77
Facultad de Ciencias de la Salud (Secciones de Enfermería y Fisioterapia)	15,00	0,00	38,00	2,71	41,26	3,32	91,26	3,32
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	15,00	0,00	37,35	5,54	45,37	4,96	95,37	4,96
Facultad de Derecho	15,00	0,00	37,75	4,39	49,92	0,12	99,92	0,12

¹² En los datos del centro/secciones se agrupan los profesores sometidos a evaluación que imparten docencia en alguna titulación de la Facultad/Escuela objeto de este informe y que han sido evaluados por su responsable académico.

¹³ Los valores de la Dimensión 2 (D2) presentados en esta tabla, incluyen exclusivamente las puntuaciones obtenidas por el profesorado como resultado de los méritos aportados en su AUTOINFORME relacionados con el "desarrollo de la docencia". A los efectos de la valoración numérica de esta dimensión, la puntuación resultante de la D2 viene afectada por un "coeficiente de actividad docente" de ponderación de las variables de contexto de cada profesor (ver Anexo 4 manual DOCENTIA). Por lo tanto, en lo referente a los datos de esta tabla, el resultado final del AUTOINFORME ("TOTAL Autoinforme"), no es la suma directa de las puntuaciones de cada dimensión ("Dimensión 1" y "Dimensión 2"), ya que la D2 no está ponderada.



DOCENTIA-ULL 2020/2021								
Centros/Secciones ¹²	Dimensión 1		Dimensión 2 ¹³		Dimensión 3		TOTAL Autoinforme	
	Media [máx. 15]	σ	Media [máx.35]	σ	Media [máx. 50]	σ	Media [máx.100]	σ
Facultad de Economía, Empresa y Turismo	14,54	1,17	33,52	5,61	48,07	3,33	97,36	3,69
Facultad de Educación	15,00	0,00	34,43	7,22	45,72	5,13	95,25	5,67
Facultad de Farmacia	14,89	0,31	34,69	6,75	45,82	4,03	95,22	5,30
Facultad de Humanidades (Sección de Filología)	14,55	0,78	31,81	7,83	44,29	6,26	91,92	9,57
Facultad de Humanidades (Sección de Filosofía)	15,00	0,00	37,50	0,50	50,00	0,00	100,00	0,00
Facultad de Humanidades (Sección de Geografía e Historia)	15,00	0,00	38,25	0,00	50,00	0,00	100,00	0,00
Facultad de Psicología y Logopedia	14,84	0,47	33,60	7,29	45,34	4,66	93,29	7,38
Media ULL	14,79	0,79	34,58	7,49	45,81	5,32	94,78	7,06

Tabla 12 Datos generales de puntuación media por dimensión y total del Autoinforme del profesorado evaluado, por centro/sección y media total de la ULL.



RESULTADOS POR DIMENSIÓN Y DEPARTAMENTO

Los resultados de las puntuaciones por dimensiones y total del Autoinforme de los profesores evaluados, desagregados por departamento, son:

DOCENTIA-ULL 2020/2021								
Departamentos	Dimensión 1		Dimensión 2		Dimensión 3		TOTAL Autoinforme	
	Media [máx. 15]	σ	Media [máx. 35]	σ	Media [máx. 50]	σ	Media [máx.100]	σ
Análisis Matemático	13,50	0,00	24,00	0,00	32,31	0,00	77,01	0,00
Astrofísica	15,00	0,00	32,88	2,38	43,86	6,14	93,86	6,14
Bellas Artes	15,00	0,00	32,31	7,66	40,13	4,56	90,13	4,56
Biología Animal y Edafología y Geología	14,45	0,78	40,42	0,96	46,45	2,70	95,90	2,92
Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética	14,75	0,43	36,06	7,49	43,00	2,90	91,65	5,14
Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal	15,00	0,00	46,00	0,00	36,62	0,00	86,62	0,00
Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social	15,00	0,00	35,19	3,87	45,81	5,46	95,81	5,46
Ciencias Médicas Básicas	15,00	0,00	37,13	8,38	46,58	1,69	96,58	1,69
Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa	15,00	0,00	37,63	5,38	49,88	0,13	99,88	0,13
Didáctica e Investigación Educativa	15,00	0,00	36,33	8,18	48,90	2,02	98,66	2,04
Didácticas Específicas	15,00	0,00	35,40	5,96	46,30	6,41	96,30	6,41
Dirección de Empresas e Historia Económica	15,00	0,00	29,50	0,00	40,92	0,00	90,92	0,00
Disciplinas Jurídicas Básicas	15,00	0,00	38,00	0,00	50,00	0,00	100,00	0,00
Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos	14,20	1,60	31,65	3,95	48,14	3,73	96,97	4,35
Economía, Contabilidad y Finanzas	14,58	0,93	33,75	5,36	48,57	2,05	97,87	2,52
Enfermería	15,00	0,00	39,33	1,64	42,60	2,75	92,60	2,75
Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica	15,00	0,00	32,75	0,75	43,49	2,88	92,74	2,13
Filología Española	15,00	0,00	35,31	7,20	49,72	0,48	99,72	0,48
Filología Inglesa y Alemana	14,11	0,91	28,19	6,71	39,76	5,94	85,40	9,68
Física	14,95	0,13	31,96	9,86	45,41	4,99	93,03	9,79
Geografía e Historia	15,00	0,00	42,13	3,88	50,00	0,00	100,00	0,00
Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje	14,00	2,24	36,46	3,15	46,54	4,83	95,54	6,95
Ingeniería Agraria, Náutica, Civil y Marítima	15,00	0,00	41,70	5,15	44,74	5,95	94,74	5,95



DOCENTIA-ULL 2020/2021								
Departamentos	Dimensión 1		Dimensión 2		Dimensión 3		TOTAL Autoinforme	
	Media [máx. 15]	σ	Media [máx. 35]	σ	Media [máx. 50]	σ	Media [máx.100]	σ
Ingeniería Industrial	15,00	0,00	30,56	1,58	47,09	5,04	97,09	5,04
Ingeniería Informática y de Sistemas	15,00	0,00	35,96	8,16	49,47	1,50	99,05	1,95
Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica	15,00	0,00	37,13	6,16	48,38	3,18	98,38	3,18
Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa	14,44	1,36	36,00	8,96	45,14	7,11	92,25	12,95
Medicina Física y Farmacología	15,00	0,00	34,00	0,00	37,24	0,00	87,24	0,00
Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría	13,03	1,59	21,42	4,05	38,23	5,34	83,66	5,78
Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Preventiva y Salud Pública, Toxicología y Medicina Legal y Forense y Parasitología	15,00	0,00	39,83	4,53	50,00	0,00	100,00	0,00
Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología	14,52	0,72	29,00	8,42	46,13	5,17	91,31	10,31
Psicología Cognitiva, Social y Organizacional	15,00	0,00	34,59	5,52	43,12	4,09	92,13	4,81
Psicología Evolutiva y de la Educación	15,00	0,00	33,54	6,27	44,10	5,31	93,20	6,29
Química	15,00	0,00	30,35	4,51	44,89	5,86	93,94	5,31
Química Orgánica	15,00	0,00	36,00	4,95	47,88	1,81	97,88	1,81
Sociología y Antropología	15,00	0,00	32,17	9,83	40,78	2,09	89,52	3,60
Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura	14,85	0,45	31,55	6,41	47,34	4,45	95,80	6,87
Media ULL	14,79	0,79	34,58	7,49	45,81	5,32	94,78	7,06

Tabla 13. Datos generales de puntuación media por dimensión y total del Autoinforme del profesorado evaluado, por departamento y media total de la ULL



2. Resultados de Fuentes de Información

La valoración media de los centros/secciones, departamentos y global de la ULL, atendiendo a las diversas fuentes de información utilizadas es:

RESULTADOS POR CENTRO/SECCIÓN

DOCENTIA-ULL 2020/2021						
Centros/Secciones ¹⁴	Informe Responsable Académico		Encuestas Alumnado		TOTAL Autoinforme	
	Media [máx.10]	σ	Media [máx.15]	σ	Media [máx.100]	σ
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Arquitectura Técnica)	9,46	0,22	13,23	0,95	96,71	5,51
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Ingeniería Agraria)	9,94	0,11	13,04	1,15	95,30	2,84
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Ingeniería Civil)	7,67	1,90	13,20	0,83	88,36	8,32
Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval)	10,00	0,00	12,14	1,76	95,81	6,77
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (Estudios de Industriales)	9,44	1,06	12,74	1,70	96,71	8,10
Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (Estudios de Informática)	9,18	1,29	13,04	1,05	95,62	9,73
Facultad de Bellas Artes	9,63	0,41	11,72	2,70	90,13	4,56
Facultad de Ciencias (Sección de Biología)	9,60	0,56	13,46	0,72	97,43	2,65
Facultad de Ciencias (Sección de Física)	9,29	1,37	11,43	1,87	93,43	8,06
Facultad de Ciencias (Sección de Matemáticas)	7,50	2,50	12,23	0,83	91,23	6,83
Facultad de Ciencias (Sección de Química)	9,36	0,67	12,52	1,71	94,78	5,47
Facultad de Ciencias de la Salud (Sección de Medicina)	8,71	0,62	12,82	0,86	88,30	8,77
Facultad de Ciencias de la Salud (Secciones de Enfermería y Fisioterapia)	9,63	0,65	12,83	0,82	91,26	3,32
Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación	9,93	0,10	12,56	1,22	95,37	4,96
Facultad de Derecho	9,75	0,18	12,27	1,99	99,92	0,12
Facultad de Economía, Empresa y Turismo	9,52	0,56	13,24	1,09	97,36	3,69
Facultad de Educación	9,68	0,33	13,12	1,82	95,25	5,67
Facultad de Farmacia	9,47	0,58	13,29	1,06	95,22	5,30
Facultad de Humanidades (Sección de Filología)	9,09	0,98	13,33	1,02	91,92	9,57
Facultad de Humanidades (Sección de Filosofía)	10,00	0,00	13,22	1,04	100,00	0,00
Facultad de Humanidades (Sección de Geografía e Historia)	10,00	0,00	14,37	0,00	100,00	0,00
Facultad de Psicología y Logopedia	9,09	0,69	12,95	1,41	93,29	7,38
Media ULL	9,39	0,92	12,90	1,51	94,78	7,06

Tabla 14. Datos generales de puntuación media obtenida en las tres fuentes de información: informe del responsable académico, encuestas al alumnado y AUTOINFORME del profesorado evaluado por centro/sección y media total de la ULL

¹⁴ En los datos del centro se agrupan los profesores sometidos a evaluación que imparten docencia en alguna titulación de la Facultad/Escuela objeto de este informe y que han sido evaluados por su responsable académico.



RESULTADOS POR DEPARTAMENTO

DOCENTIA-ULL 2020/2021						
Departamentos	Informe Responsable Académico		Encuestas Alumnado		TOTAL Autoinforme	
	Media [máx.10]	σ	Media [máx.15]	σ	Media [máx.100]	σ
Análisis Matemático	6,00	0,00	11,25	0,00	77,01	0,00
Astrofísica	9,88	0,13	12,87	0,12	93,86	6,14
Bellas Artes	9,63	0,41	11,72	2,70	90,13	4,56
Biología Animal y Edafología y Geología	9,50	0,71	11,46	2,32	95,90	2,92
Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética	9,06	0,62	13,62	0,43	91,65	5,14
Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal	8,50	0,00	12,00	0,00	86,62	0,00
Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social	9,91	0,10	12,15	1,01	95,81	5,46
Ciencias Médicas Básicas	9,25	0,13	12,24	1,08	96,58	1,69
Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa	9,81	0,19	11,10	1,35	99,88	0,13
Didáctica e Investigación Educativa	9,69	0,30	13,79	0,98	98,66	2,04
Didácticas Específicas	9,80	0,40	13,16	1,69	96,30	6,41
Dirección de Empresas e Historia Económica	10,00	0,00	10,80	0,00	90,92	0,00
Disciplinas Jurídicas Básicas	9,63	0,00	14,61	0,00	100,00	0,00
Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos	9,10	0,69	13,93	0,88	96,97	4,35
Economía, Contabilidad y Finanzas	9,75	0,31	13,00	0,54	97,87	2,52
Enfermería	9,50	0,71	12,87	0,95	92,60	2,75
Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica	9,81	0,19	14,28	0,09	92,74	2,13
Filología Española	9,63	0,52	12,80	0,50	99,72	0,48
Filología Inglesa y Alemana	8,50	0,95	13,37	1,22	85,40	9,68
Física	8,80	1,51	11,77	2,23	93,03	9,79
Geografía e Historia	9,75	0,25	14,45	0,08	100,00	0,00
Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje	9,65	0,38	12,90	1,46	95,54	6,95
Ingeniería Agraria, Náutica, Civil y Marítima	9,45	1,49	12,43	1,83	94,74	5,95
Ingeniería Industrial	9,19	0,60	11,66	0,68	97,09	5,04
Ingeniería Informática y de Sistemas	9,85	0,26	13,18	1,17	99,05	1,95
Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica	9,85	0,27	12,85	1,20	98,38	3,18
Matemáticas, Estadística e Investigación Operativa	8,59	2,05	12,72	0,76	92,25	12,95
Medicina Física y Farmacología	10,00	0,00	12,72	0,00	87,24	0,00
Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría	8,21	0,48	12,89	0,88	83,66	5,78



DOCENTIA-ULL 2020/2021						
Departamentos	Informe Responsable Académico		Encuestas Alumnado		TOTAL Autoinforme	
	Media [máx.10]	σ	Media [máx.15]	σ	Media [máx.100]	σ
Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Preventiva y Salud Pública, Toxicología y Medicina Legal y Forense y Parasitología	9,58	0,31	14,10	0,64	100,00	0,00
Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología	9,27	0,37	12,00	1,31	91,31	10,31
Psicología Cognitiva, Social y Organizacional	8,72	0,83	13,59	0,46	92,13	4,81
Psicología Evolutiva y de la Educación	9,44	0,19	12,58	2,27	93,20	6,29
Química	9,45	0,74	12,29	1,79	93,94	5,31
Química Orgánica	9,69	0,27	14,20	0,20	97,88	1,81
Sociología y Antropología	9,75	0,20	14,06	0,11	89,52	3,60
Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura	9,43	0,34	13,22	0,92	95,80	6,87
Media ULL	9,39	0,92	12,90	1,51	94,78	7,06

Tabla 15. Datos generales de puntuación media obtenida en las tres fuentes de información: informe del responsable académico, encuestas al alumnado y AUTOINFORME del profesorado evaluado por departamento y media total de la ULL



ANEXO II

ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Resultados de Autoinformes (Tabla 16)
2. Resultados de Encuestas al Alumnado (Tabla 17)
3. Resultados de Informes Responsables Académicos (Tabla 18)



1. Resultados de Autoinformes

Se presentan los resultados de evaluación obtenidos, mediante la distribución de puntuaciones del AUTOINFORME en intervalos de 5 puntos (porcentaje de casos acumulados en cada intervalo):

DOCENTIA-ULL 2020/2021		
Autoinformes		
Intervalos de puntuaciones	N	Porcentaje [%]
[95,100]	104	62,7%
[90,95)	29	17,5%
[85,90)	12	7,2%
[80,85)	15	9,0%
[75,80)	2	1,2%
[70,75)	3	1,8%
[65,70)	0	0,0%
[60,65)	1	0,6%
[55,60)	0	0,0%
[50,55)	0	0,0%
[0,50)	0	0,0%
Total	166	100%

Tabla 16

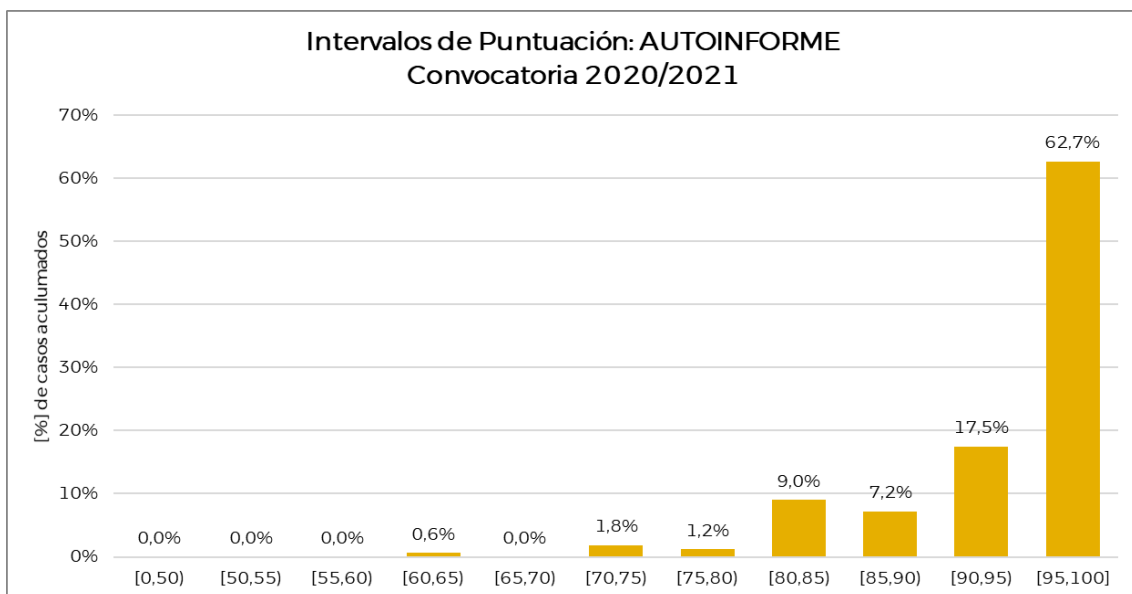


Gráfico 7. Distribución en tanto por ciento de casos acumulados en intervalos de 5 puntos, de las puntuaciones del AUTOINFORME del profesorado



2. Resultados de Encuestas al Alumnado

Se presenta la distribución de la puntuación obtenida en la ENCUESTA de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado, en intervalos de 0,5 puntos (porcentaje de casos acumulados en cada intervalo):

DOCENTIA-ULL 2020/2021		
Encuestas al alumnado		
Intervalos de valoración	N	Porcentaje [%]
[4,5;5]	64	38,6%
[4;4,5)	68	41,0%
[3,5;4)	22	13,3%
[3;3,5)	9	5,4%
[2,5;3)	1	0,6%
[2;2,5)	2	1,2%
[0;2)	0	0,0%
Total	166	100%

Tabla 17

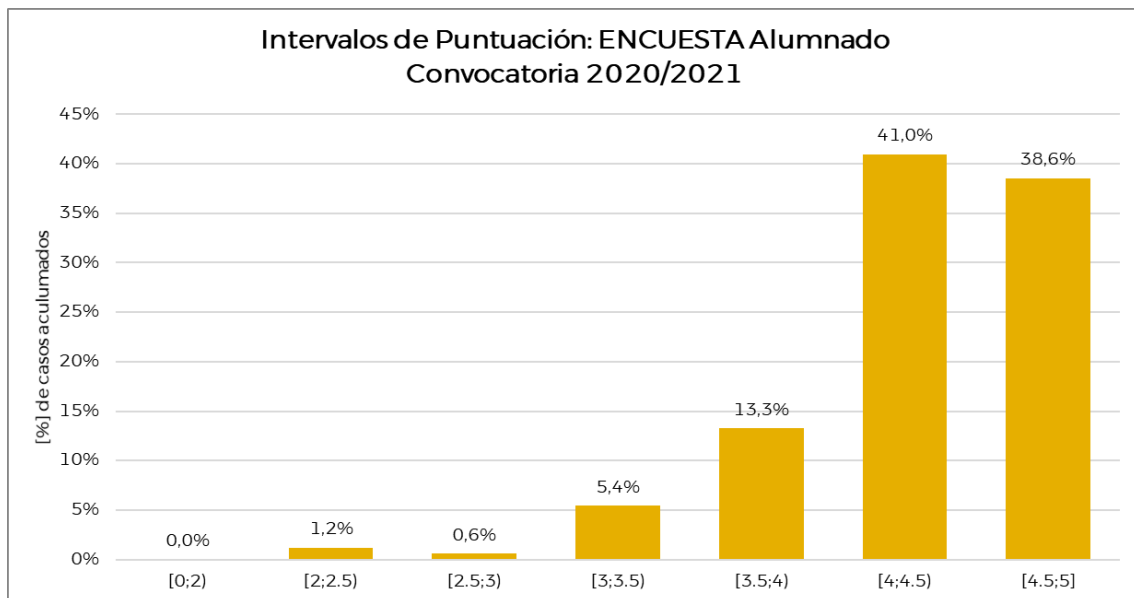


Gráfico 8. Distribución en tanto por ciento de la puntuación obtenida en la Encuesta al Alumnado en intervalos de 0,5 puntos



3. Resultados Informes de Responsables Académicos

Analizando los resultados del profesorado evaluado respecto a la distribución de la valoración obtenida en los Informes de los Responsables Académicos de Centros/Secciones y Departamentos, con el grado de adecuación de la actividad desarrollada en relación a su encargo docente, obtenemos la siguiente tabla:

DOCENTIA-ULL 2020/2021		
Informe de Responsable Académico		
Intervalos de valoración	N	Porcentaje [%]
[8;10]	157	94,6%
[6;8)	6	3,6%
[4;6)	3	1,8%
[2;4)	0	0,0 %
[0;2)	0	0,0 %
Total	166	100%

Tabla 18

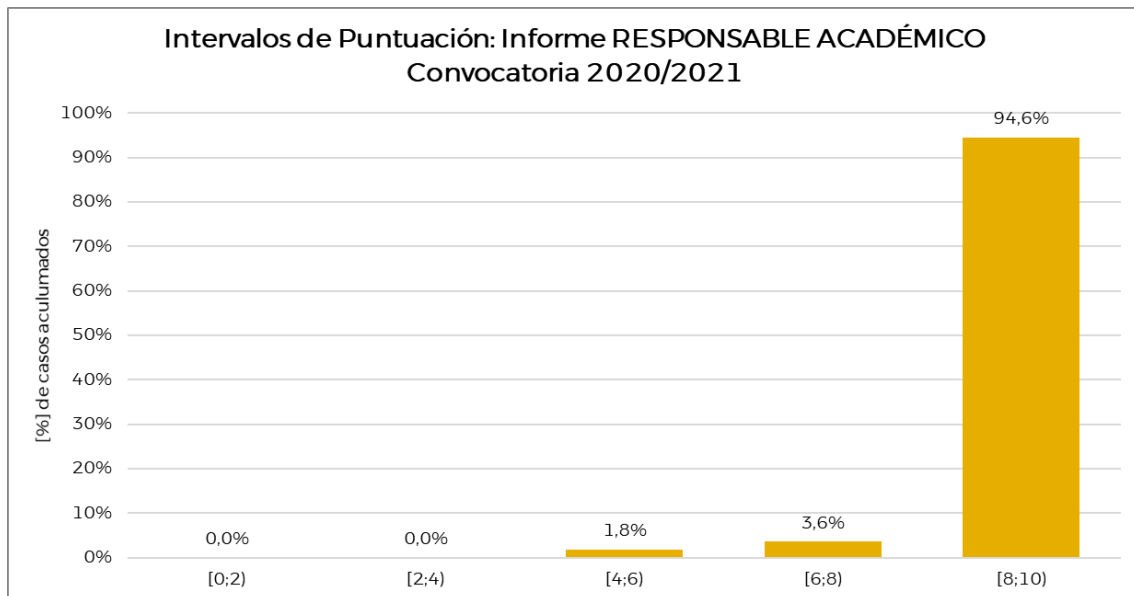


Gráfico 9. Distribución en tanto por ciento de casos acumulados en intervalos de 2 puntos, de las puntuaciones de los Informes de Responsables Académicos

NOTAS aclaratorias:

- La valoración obtenida en el Informe del Responsable Académico, no representa un requisito mínimo para poder obtener un resultado positivo en la evaluación (Favorable, Muy favorable o Excelente).



ANEXO III

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS

1. Satisfacción del profesorado evaluado (Tabla 19)
2. Satisfacción de los Responsables Académicos (Centros/Secciones y Departamentos) (Tabla 12)
3. Satisfacción del Alumnado (Tabla 13)



1. Satisfacción del profesorado evaluado

Resultados de la encuesta de satisfacción – Profesorado Evaluado:

DOCENTIA-ULL 2020/2021			
ITEM	Pregunta	Puntuación media encuesta [1 a 5]	σ (encuestas)
Atención recibida	1. La atención recibida por el personal encargado de gestionar el procedimiento de evaluación de la actividad docente (DOCENTIA-ULL)	4,57	0,78
	2. Tiempo de respuesta a las consultas	4,47	0,81
Accesibilidad de la documentación y manejo de las herramientas informáticas	3. La difusión de la información sobre el procedimiento	4,37	0,83
	4. La accesibilidad a la documentación sobre el procedimiento en la página web	4,29	0,95
	5. El formato online de la documentación técnica (modelos de solicitud y Autoinforme)	4,29	0,93
	6. Los documentos de ayuda/guía al profesorado (formato, claridad expositiva, claridad informativa sobre los criterios de evaluación, etc.)	4,18	0,87
	7. Usabilidad de la aplicación informática (sencilla, compleja, amigable, etc.)	4,10	0,99
Valoración sobre el procedimiento de evaluación	8. Plazo de presentación de solicitudes	4,29	0,97
	9. Plazo de resolución de solicitudes	3,82	1,22
	10. Plazo para la presentación del Autoinforme	4,22	0,91
	11. Adecuación de las fechas de la convocatoria	4,16	1,06
Valoración con los criterios y resultados de la evaluación	12. Dimensiones y subdimensiones del modelo de evaluación	3,96	1,03
	13. Criterios e indicadores de evaluación	4,02	0,91
	14. Puntuación de las dimensiones y subdimensiones	4,04	0,83
	15. Satisfacción con la puntuación final de la evaluación	4,41	0,86
General	16. Observaciones y sugerencias del Comité de Evaluación (claridad, utilidad, etc.)	4,16	0,98
	17. En general estoy satisfecho con el desarrollo del procedimiento	4,31	0,86

Tabla 19

2. Satisfacción de los Responsables Académicos (Centros/Secciones y Departamentos)

Durante el curso 2020/2021 no se ha aplicado la encuesta de satisfacción de los Responsables Académicos que han valorado al profesorado participante en el proceso.

3. Satisfacción del alumnado

Durante el curso 2020/2021 no se ha aplicado la encuesta de satisfacción del alumnado con la evaluación del profesorado de la ULL.